

JUEVES, 2 DE MAYO DE 2013 - BOC NÚM. 82

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 5 DE SANTANDER

CVE-2013-6349 *Citación para la celebración de vista en procedimiento ordinario 574/2012.*

Doña María Ángeles Salvatierra Díaz, secretaria judicial del Juzgado de lo Social Número 5 de Santander,

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de procedimiento ordinario con el nº 0000574/2012, a instancia de FRANCISCO ARCE MURIEDAS frente a TÉCNICA CONSTRUCTIVA ABL 62, S. L., en los que se ha dictado resolución del tenor literal siguiente:

DILIGENCIA ORDENACIÓN.

SRA. SECRETARIA JUDICIAL.

D.ª MARÍA ÁNGELES SALVATIERRA DÍAZ.

En Santander a 18 de abril de 2013.

Habiéndose manifestado y acreditado debidamente por el letrado de la parte actora, don Fernando Peña Pacheco, la imposibilidad de asistir a la vista en el día señalado en estas actuaciones por tener señalada otra vista el mismo día, y considerándose atendible y acreditada la situación que se alega, acuerdo, en virtud de lo dispuesto en el artículo 183 LEC:

Suspender el señalamiento de la vista fijada para el día 25/09/13, a las 9,25 h., y señalar nuevamente, previa consulta con la secretaria encargada de la agenda de señalamiento, para el día 26 de junio de 2013, a las 10,01 horas, en la SALA DE VISTAS N.º 5 de este órgano judicial.

Comunicar el nuevo señalamiento a las partes personadas con idénticos apercibimientos a los efectuados en el anterior señalamiento. Cítese al demandado a través del BOC, al haber sido devueltas las cartas en el domicilio de la empresa.

Dar cuenta a S. S.ª de la suspensión y del nuevo señalamiento acordado.

Notifíquese esta resolución a las partes personadas, haciéndoles saber que contra la misma cabe interponer RECURSO DE REPOSICIÓN por escrito ante la secretaria que la dicta, en el plazo de TRES DÍAS, contados desde el siguiente a su notificación, expresándose la infracción en que la resolución hubiere incurrido, sin perjuicio del cual se llevará a efecto.

Así, por esta diligencia, lo acuerdo, mando y firmo. Doy fe.

La secretaria judicial.

Y para que sirva de notificación y citación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos, a TÉCNICA CONSTRUCTIVA ABL 62, S. L., en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 18 de abril de 2013.

La secretaria judicial,

María Ángeles Salvatierra Díaz.

2013/6349

CVE-2013-6349